



ACUERDO No. 147 DE 2015  
Junio 26

Por el cual se aprueba el calendario académico de la cohorte IV del programa de Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica, en Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo No. 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones, según Acta No. 18 del 22 de junio de 2015, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado de la UIS.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico, el calendario propuesto para la IV cohorte del programa de Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica, en Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 26 de junio de 2015, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la IV cohorte del programa de Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica, en Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO	
<b>AÑO 2015</b>	
Julio 06	Inicio de inscripciones.
Julio 13	Cierre de inscripciones.
Julio 14	Publicación de los resultados de admisión.
Julio 15 a Julio 29	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Julio 30	Matrícula académica.
Julio 31	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Agosto 14	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

*Handwritten mark*



ACUERDO No. 147 DE 2015  
Junio 26

Agosto 28	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 21	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas y administrativas.
<b>AÑO 2016</b>	
Enero 14	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo
Enero 23	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Febrero 05	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO**

Feb. 10 – Feb. 24	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Febrero 25	Matrícula académica.
Febrero 26	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Febrero 19	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 04	Fecha límite para reportar cambio en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 06	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Agosto 19	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**TERCER PERÍODO ACADÉMICO**

Septiembre 7 al 21	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 22	Matrícula académica.
Septiembre 23	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Octubre 07	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 21	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 21	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas y administrativas.
<b>AÑO 2017</b>	
Enero 14	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.
Abril 01	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Abril 21	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

*Def*



ACUERDO No. 147 DE 2015  
Junio 26

**CUARTO PERÍODO ACADÉMICO**

Mayo 10 al 24	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Mayo 25	Matrícula académica.
Mayo 26	Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Junio 09	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 23	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 10	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 24	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Diciembre 18	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas y administrativas.

**QUINTO PERÍODO ACADÉMICO**

**AÑO 2018**

Enero 13	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 17 al 31	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Febrero 01	Matrícula académica.
Febrero 02	Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Febrero 16	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 02	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 19	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Agosto 03	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEXTO PERÍODO ACADÉMICO**

Ago. 22 a Sep. 05	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 06	Matrícula académica.
Septiembre 07	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Septiembre 21	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 05	Fecha límite para reportar cambio en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 21	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas y administrativas.



ACUERDO No. 147 DE 2015  
Junio 26

**AÑO 2018**

Enero 14	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.
Febrero 22	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Marzo 08	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado, se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los veintiséis (26) días de junio de 2015.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO,

  
JANETH AIDÉ PEREA VILLAMIL  
Vicerrectora Académica

SECRETARIA GENERAL,

  
ADRIANA CASTILLO PICO

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA GENERAL

27 JUN 2015

Entregó: Luz Amparo Rodríguez total: 8.45 am.

Recibió: [Firma] (1) 22.



2160

Bucaramanga, 25 de junio de 2015

Señores  
CONSEJO ACADÉMICO  
Universidad Industrial de Santander  
Presente

Honorables Consejeros:

Remito con el visto bueno de la Dirección de Admisión y Registro Académico, para su análisis y aprobación los siguientes proyectos de acuerdo:

- Por el cual se amplía en tres periodos el calendario académico para la segunda cohorte del programa de Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica, sede Bucaramanga.
- Por el cual se aprueba el calendario académico de la XVI cohorte del programa de Especialización en Telecomunicaciones, sede Bucaramanga.
- Por el cual se aprueba el calendario académico de la IV cohorte del programa de Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica, sede Bucaramanga
- Por el cual se aprueba el calendario académico de la IV cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, sede Bogotá.
- Por el cual se aprueba el calendario académico de la III cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, sede Yopal.
- Por el cual se aprueba el calendario académico de la XXVII cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, sede Bogotá.
- Por el cual se aprueba el calendario académico de la II cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos en alimentación y Nutrición, sede Bucaramanga.

Cordial y agradecido saludo,

*J. Ayala*

JAIME OTONIEL AYALA PIMENTEL  
Director de Admisiones y Registro Académico

Anexo: 22 folios

*22  
2015*

**PROYECTO DE ACUERDO DE 2015**  
( Mes día )

Por el cual se aprueba el calendario académico de la cohorte No. IV del programa de Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica, en Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

**CONSIDERANDO:**

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones, según Acta No. xx de xx, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado de la UIS.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para IV cohorte del programa de Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica, en Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

**ACUERDA:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para cohorte No. IV del programa de Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica, en Bucaramanga.

<b>PRIMER PERÍODO ACADÉMICO</b>	
<b>AÑO 2015</b>	
Julio 06	Inicio de inscripciones.
Julio 13	Cierre de inscripciones.
Julio 14	Publicación de los resultados de admisión.
Julio 15 a Julio 29	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Julio 30	Matrícula académica.
Julio 31	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Agosto 14	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 28	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 21	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas y administrativas.
<b>AÑO 2016</b>	
Enero 14	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo
Enero 23	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Febrero 05	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

PROYECTO DE ACUERDO DE 2015  
( Mes día )

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Feb. 10 – Feb. 24	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Febrero 25	Matrícula académica.
Febrero 26	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Febrero 19	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 04	Fecha límite para reportar cambio en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 06	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Agosto 19	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Septiembre 7 al 21	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 22	Matrícula académica.
Septiembre 23	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Octubre 07	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 21	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 21	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas y administrativas.

AÑO 2017

Enero 14	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.
Abril 01	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Abril 21	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Mayo 10 al 24	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Mayo 25	Matrícula académica.
Mayo 26	Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Junio 09	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 23	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 10	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 24	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Diciembre 18	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas y administrativas.

4

02/24

PROYECTO DE ACUERDO DE 2015  
( Mes día )

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2018

Enero 13	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 17 al 31	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Febrero 01	Matrícula académica.
Febrero 02	Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Febrero 16	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 02	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 19	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Agosto 03	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Ago. 22 a Sep. 05	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 06	Matrícula académica.
Septiembre 07	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Septiembre 21	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 05	Fecha límite para reportar cambio en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 21	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas y administrativas.

AÑO 2018

Enero 14	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.
Febrero 22	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Marzo 08	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA  
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

02/14  
2015